



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).
D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).
Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).
Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).
Dª. María Jesús Aragónés Martínez (PP).
D. Jesús Candela Hernando (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).
Dª. Cristina Montejo García (PP).
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).
D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).
D. Manuel Villa Villar (PP).
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).
D. Pablo Andrés Gutiérrez (PSOE).
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

Dª. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

Dª. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.
D. Jesús Moreno Sánchez.
D. Miguel Angel Redondo Rodriguez.

ACTA N° 336

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 9 de enero de 2018, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, Dª. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que va a dar comienzo el primer Pleno del año correspondiente al mes de enero. Como siempre se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia machista, una lacra que nuestra sociedad no termina de atajar. Hay que poner todos los medios y todos los recursos para acabar con este gravísimo problema.

También por la importancia de este caso, aprovecha para hacer un recuerdo de Diana Quer, la muchacha madrileña cuyos restos han estado desaparecidos durante un año.

Se guarda un minuto de silencio.

El señor Concejal Presidente indica que con tristeza pero también con ilusión, ilusión que cree es compartida por todos los grupos presentes en esta Junta Municipal, para atender los problemas del Distrito y afrontar sus soluciones también, empiezan este Pleno.

Desea lo mejor para todos este año 2018 y, por supuesto, para el Distrito de Villa de Vallecas.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 12 de diciembre de 2017.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que hay una errata en la intervención que hizo después de la comparecencia en el párrafo tercero, al inicio de la intervención dice "situación nueve" cuando debería decir "situación nueva".

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2017 con la modificación siguiente: en el párrafo tercero de la intervención de D. Jesús Candela Hernando, página 37, donde dice "situación nueve" debería decir "situación nueva".

2º.- Proposición, nº 2017/1301271, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a realización de mejoras en el Centro de Mayores Santa Eugenia.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se proceda a realizar las siguientes mejoras en el Centro Municipal de Mayores Santa Eugenia: 1.- Dotar al centro de servicio de wifi; 2.- renovación del mobiliario e instrumental del servicio de peluquería; 3.- saneado de los areneros de petanca; 4.- instalación de los equipos de gimnasia aprobados en Pleno."

En la Junta de Portavoces celebrada el día 4 de enero se acordó debatir esta proposición junto con la siguiente por tener un contenido parecido, si bien el debate se hará conjuntamente y la votación de forma separada.



Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que desde el Grupo Municipal Socialista quieren felicitar el nuevo año y esperan empezar a trabajar otro año más por los vecinos y vecinas.

Los centros de mayores son espacios de referencia para jubilados y jubiladas y pensionistas donde, además de encontrarse en un entorno amable y adecuado a sus necesidades, reciben toda una serie de servicios.

El uso intensivo de estos centros requiere de una manera permanente revisión de las instalaciones, así como de actualizaciones y mejoras que permitan a los y las mayores desarrollar sus actividades y recibir los servicios en las mejores condiciones.

El Centro Municipal de Mayores Santa Eugenia presenta carencias que precisan de una inmediata intervención. Entre ellas dotar al centro de servicio de Wifi, es importante porque habían prometido al centro que pondrían una pantalla para poder tener servicio de información de autobuses y cuándo vendrían, así no tendrían que pasar ni frío ni calor y no esperar a la intemperie ni en verano ni en invierno; renovación del mobiliario e instrumental del servicio de peluquería; saneado de los areneros de petanca y la instalación de los equipos de gimnasia aprobados en Pleno.

Por lo tanto, solicitan el apoyo de todos los grupos porque ven muy necesarias estas adecuaciones para el centro de mayores.

En cuanto al Centro de Mayores Villa de Vallecas, indica las siguientes mejoras: saneamiento de los sumideros de baños y gimnasio para evitar los malos olores; revisión de los equipos de climatización para que tengan un correcto funcionamiento; dotar de mobiliario y medios necesarios para que Junta Directiva, personal y usuarios y usuarias puedan desarrollar correctamente sus funciones.

También recuerda la importancia de poderse reunir constantemente con las directivas en ambos centros para que lleguen al Concejal estas propuestas y que vean que no están olvidados. Se ha hecho una visita para saber de primera mano las necesidades de estos centros de mayores.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, felicita a todos el nuevo año y manifiesta que siempre van a estar a favor de proposiciones que son de carácter propositivo y productivo para mejorar el barrio.

Sobre el tema de wifi indica que desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se puso el servicio de wifi en algunos centros de mayores de la ciudad de Madrid. En el Distrito de Villa de Vallecas la instalación se hizo en el Centro de Mayores de Villa de Vallecas. Se va a proceder a solicitar a dicho Área la instalación de este servicio en el Centro de Mayores de Santa Eugenia.



En cuanto a la renovación del mobiliario e instrumental del servicio de peluquería, manifiesta que en los próximos días entra en vigor el nuevo contrato de gestión del servicio de peluquería en el Centro de Mayores de Santa Eugenia. En este contrato se establece que el contratista está obligado a aportar todo el menaje adecuado para la prestación del servicio de peluquería, que debe cumplir los requisitos establecidos en la normativa legal que es de aplicación en esta materia. El material mínimo necesario exigido es el siguiente: diez toallas, seis peines de diferentes tamaños, seis cepillos de diferentes tamaños, ocho capas o peinadores; tres tijeras, dos secadores de mano, un secador de pie, así como otros artículos de peluquería (rulos, champús, cremas, espumas y tintes, etcétera).

Desde el Departamento de Servicios Sociales se va a controlar el cumplimiento de estas obligaciones por la empresa adjudicataria y que el servicio preste la calidad exigida en el contrato.

Con respecto al saneamiento de los areneros de petanca y la instalación de los equipos de gimnasia aprobado por el Pleno, los Servicios Técnicos del Distrito están redactando un proyecto de reforma de la zona exterior de los centros de mayores que se llevará a cabo durante el año 2018 y que incluirán entre otras actuaciones las siguientes: la mejora de las pistas de petanca, instalación de un circuito biosaludable para mayores, instalación de bancos y mesas de juegos, mejora de las zonas verdes. Una vez finalizado el proyecto se informa a la Junta Directiva para que tengan conocimiento de las actuaciones que se van a realizar. Con respecto al cerramiento de los sumideros les han informado que en el gimnasio hay varias duchas que apenas se usan y que por eso vienen los olores, pero, de todas maneras, se va a proceder a decir a los servicios de limpieza que periódicamente los observen y les echen agua. En caso de no solucionarse se verán otras medidas que se puedan llevar a cabo.

Con respecto a los servicios de climatización, en la sala donde se encuentra el televisor hay seis consolas que dan aire frío y caliente, una de ellas está averiada y en la próxima semana se procederá a repararla.

Con respecto a la dotación de mobiliario y medios necesarios de la Junta Directiva, personal y usuarios para que puedan desarrollar correctamente sus funciones, hay que señalar que en diciembre de 2016 se adquirió para este centro seis armarios, uno para tacos de billar, dos de puertas batientes de acero y tres sofás. El despacho de la Junta cuenta con ordenador, impresora, teléfono en su despacho con el mobiliario necesario, sillas, mesas, armarios, etcétera para desarrollar sus funciones. No obstante, se tiene conocimiento de que es necesario adquirir una silla ergonómica, que ya ha sido solicitada y se está tramitando, la cual se comprará de acuerdo a este ejercicio presupuestario.

Anuncia que el voto de su Grupo va a ser favorable como en todas las proposiciones que se llevan en ese sentido constructivo.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, felicita el año a todos los



asistentes y manifiesta su acuerdo con la propuesta. Siempre estarán de acuerdo con una propuesta que promueva el envejecimiento activo y la participación social de los mayores. Como ya dijeron en otra ocasión, los mayores son los grandes olvidados de este Distrito.

Indica que es una propuesta que ya se hizo, una de las partes, sobre Santa Eugenia, en el Acta número 327 de 18 de abril de 2017, y lee la contestación: "manifiesta que es una proposición bastante sencilla, la junta directiva de este centro solicitó hace varios meses la instalación de los aparatos de gimnasia en uno de los areneros y la adecuación del otro para el juego de petanca. Estas actuaciones están previstas con cargo al presupuesto del año 2017". Saben de la buena intención que ponen pero estamos en 2018 y su respuesta de hoy está siendo también que en el 2018 se va a hacer todo. Así lo espera, lo desea y lo anhela.

Reitera que los mayores son siempre los grandes olvidados. Cree que todos vamos a pasar, por suerte, por ahí y vamos a ser mayores también y los tenemos que cuidar. Estaban para los presupuestos de 2017, no se van a hacer en 2017, y se pasan al 2018; es un tema que debería tener también sus consecuencias y esperan que dentro de un año no vuelva a llevar otro partido la misma propuesta y se diga que para el 2019. Esperan que de verdad en este año se solucionen realmente los problemas para los mayores en los dos centros que existen.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, desea un feliz año a todos los presentes y anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

El 15 de marzo de 2016 el Partido Popular trajo parte de esta proposición y el Equipo de Gobierno dijo que se iba a hacer y que, además, les parecía muy interesante, que iba a ser una cosa pionera porque no había ninguna en Madrid pero pasó el 2017, se trajo otra vez y volvieron a decir que se haría para el 2017. Ahora comienza el 2018 y dicen lo mismo; esperan que de verdad ahora sí sea la definitiva y lo hagan. Los mayores son personas que han dado todo por nosotros y ahora merecen lo mejor y lo que sea más adecuado para ellos.

Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el apoyo de los grupos a la propuesta que han traído tan necesaria para nuestros mayores.

Indica que la importancia de traer las propuestas por separado, y las ha leído por separado, para que no se diga lo que hay en una y no se mezclen y se termine diciendo en general. En Santa Eugenia están con sillas de playa y cree que eso no es adecuado para los mayores.

En el Centro de mayores de Villa de Vallecas la directiva no tienen acceso para hacer llamadas a móviles y necesitan sillas cómodas para poderse sentar.



Están trasladando cosas diferentes de cada centro de mayores. Reitera que le parece importante decirlo por separado.

Saben lo importante que son los tapetes para que los mayores jueguen con las barajas, los han reclamado y los solicitan en Santa Eugenia.

Agradece el apoyo de los grupos e indica que estarán vigilantes este año y en seguimiento constante con cada directiva para que se cumpla.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, felicita la coordinación de los dos partidos porque ha parecido una intervención única, le da gusto escucharlo pero el Ayuntamiento y los proyectos tienen sus ritmos pero no van a cesar en el intento de mejorar todo el Distrito.

En cuanto a la mejora y acondicionamiento en la peluquería es en Santa Eugenia y la mejora de las sillas ergonómicas es en base a la solicitud que se ha hecho.

El señor Concejal Presidente manifiesta que se ha hecho referencia a una proposición que se llevó en abril de este año de 2017, difícilmente se puede incorporar al presupuesto de 2017, lógicamente hay que llevarlo al presupuesto de 2018. Si se hizo referencia al presupuesto de 2017 entiéndase como un error que no se corresponde. En cualquier caso, aunque habían hecho la solicitud en algunos temas a la Dirección de Mobiliario Urbano, lo van a hacer como Junta Municipal incorporándolo al Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles para poder acometer esta pequeña inversión dentro de las partidas que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Es perfectamente asumible y, además, una inversión eficiente teniendo en cuenta quienes son los beneficiarios, nuestros mayores del Distrito.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a realización de mejoras en el Centro de Mayores Santa Eugenia.

3º.- Proposición, nº 2017/1301298, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a realización de mejoras en el Centro de Mayores Villa de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se proceda a realizar las mejoras en el Centro Municipal de Mayores Villa de Vallecas: 1.- Saneamiento de los sumideros de baños y gimnasio para evitar los malos olores. 2.- Revisión de los equipos de climatización para que tengan un correcto funcionamiento. 3.- Dotar de mobiliario y medios necesarios para que Junta Directiva, personal y usuarios/as puedan desarrollar correctamente sus funciones".

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a realización de mejoras en el Centro de Mayores Villa de Vallecas.



4º.- Proposición, nº 2017/1302838, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la instalación deportiva de la UVA de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Dado el mal estado en el que se encuentra la instalación deportiva de la UVA de Vallecas y el mal estado en el que se encuentran los elementos instalados en ella instamos a que desde esta Junta de Distrito se realicen todas las tareas de mantenimiento necesarias para que la instalación deportiva y todos sus elementos queden en perfectas condiciones de uso para el disfrute de los vecinos".

D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es una propuesta que ya se ha llevado varias veces al Pleno, la llevó el PSOE en su momento el 26 de noviembre de 2015 pidiendo obras de mejora en el Polideportivo Miguel Guillén Prim en la calle Puerto de Porzuna; el 11 de octubre de 2016 su Grupo llevó las pistas deportivas de Alto del Retiro y Peñaranda de Bracamonte; el PSOE también llevó el 19 de enero de 2016 una proposición para que se mantuvieran todas las pistas básicas de nuestro Distrito. Por lo cual, están haciendo algo y pidiendo algo que también se necesita, el mantenimiento. En definitiva, la propuesta es para que se mejore la situación en la que están las pistas deportivas que utilizan jóvenes de nuestro Distrito con menos posibilidades económicas que otros.

De nada sirven las pistas si el pavimento está en mal estado y puede provocar lesiones. Es importante tener bien conservadas las instalaciones que se van deteriorando con el uso.

Presenta unas fotos e indica que existe una canasta que está totalmente rota, están alineadas de tres en tres, y una enfrente justo en color naranja está con pinturas en varios sitios.

El estado del suelo de las pistas es lamentable, es una dejación de mantenimiento total. No sabe si van a cambiar los contratos de mantenimiento, es una propuesta que se ha llevado por varios partidos. Simplemente piden el mantenimiento de estas pistas.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, da las gracias a Ciudadanos por traer esta proposición y al resto de los grupos que suelen traer proposiciones para mejorar las instalaciones y el mantenimiento de los distintos equipamientos del Distrito, a su juicio, es una labor no sólo de todos los ciudadanos sino de una manera específica también de los vocales estando atentos a las deficiencias que puedan haber y trasladarlas hasta la Junta Municipal para que se puedan subsanar lo antes posible.

Con referencia la instalación situada en la UVA de Vallecas, en la calle Monte de Montjuich, han estado visitando la instalación y se ha comprobado que tiene que ser intervenida tanto en las canastas que están muy deterioradas como en el



pavimento que tiene la pista que está prácticamente partida en varios lugares de la cancha.

Con referencia a las canastas, ya se ha solicitado el cambio por medio del Contrato de Mantenimiento Integral. No obstante, y con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2018, la Junta Municipal de Distrito solicitará presupuesto para cambiarlas por canastas antivandálicas y cubrir la pista. Estas canastas ya se han puesto en la calle Peñaranda de Bracamonte y en esta semana se van a instalar en la calle Alto del Retiro.

Dado que los términos contemplados ya se están abordando, votarán favorablemente a esta proposición.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece que se traiga esta proposición y que se recuerde que su Grupo la trajera.

Manifiesta que la UVA de Vallecas es una parte del Distrito que necesita más atención por las características y las necesidades que tiene el barrio. Es una iniciativa positiva. El Vocal de Ciudadanos, al finalizar su intervención, pedía su mantenimiento pero también el arreglo de las cosas que no está bien.

Parece que se van a instalar las canastas antivándalos y ya solo falta que los vándalos no vandalicen que ya es mucho pedir y muchas veces no está en sus manos por desgracia.

Han visto como en los últimos días de 2017 las pistas de Camino de Vasares se estaban arreglando. Esperan que no tenga que ser un tercer partido el que tenga que traer esta proposición y de verdad se haga porque creen que es necesario.

Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, felicita el año a los asistentes a la Sesión y manifiesta que no se va a recrear en comentar las deficiencias que tienen estas instalaciones en el Distrito, como en muchas otras, porque ya lo han comentado, únicamente quiere remarcar que se lleve el mantenimiento de forma habitual y que no se tengan que traer las propuestas a Pleno.

D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuando se refiere al tema del mantenimiento, pone como ejemplo el carril bici del Ensanche de Vallecas que se hizo y por la falta de mantenimiento está totalmente destrozado. Cree que aparte de arreglar las cosas se debe llevar también el mantenimiento para seguir manteniendo las cosas que se arreglan porque no se trata solamente de destrozarlo y dejarlo hasta que lleguemos a un Pleno o que alguien lo vea. Si hubiera un mantenimiento real de todas las pistas deportivas..., imagina que será posible.

Por ello, reitera su petición de mantenimiento. Aparte de los arreglos que son evidentes también pide el mantenimiento, no solo en esta pista sino en todas las instalaciones deportivas en el Ensanche que sean públicas. No se puede hacer nada



contra los actos vandálicos o contra los que los hacen, evidentemente, pero sí por el mantenimiento para que no vuelvan a ocurrir estas cosas que, como se puede demostrar, llevan desde enero del 2016 pidiendo y como pueden ver sigue sin existir ese tipo de mantenimiento.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, con respecto a traer este tipo de proposiciones al Pleno, que les parece bien, manifiesta que ya han dicho en varias ocasiones que se pueden pasar por Registro que es un canal que todos los vecinos pueden utilizar.

En cuanto a las instalaciones deportivas, entiende que no solo en el Ensanche, la obligación es el mantenimiento y conservación de todas las instalaciones del Distrito.

Como muchas veces por parte de la oposición les echan en cara lo que no hacen, va a decir lo que sí han hecho con respecto al mantenimiento y la conservación de las instalaciones deportivas en el Distrito en el año 2017. El rocódromo en el Ensanche está a punto de ser terminado y se inaugurará próximamente, mejora del alumbrado en instalaciones deportivas básicas, obras de mejora en el Centro Deportivo Municipal Miguel Guillén Prim, obras de mejora en el Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, remodelación de la pista de patinaje de Puerto Porzuna, acondicionamiento y rehabilitación de la instalación deportiva básica Colonia Vilda y Colonia Urpisa, rehabilitación ampliación y acondicionamiento de la instalación deportiva básica de Puerto Lumbreras, nueva instalación deportiva básica en la calle Embalse de Vellón en el Ensanche de Vallecas con pista de fútbol y baloncesto, construcción de cuatro pistas de pádel en el campo de fútbol de La Unión. Todas estas actuaciones ascienden a un presupuesto de 1.327.229,74 euros. Se puede hacer más y mejor, por supuesto, pero están trabajando en buena dirección y pueden sentirse afortunados y agradecidos también por ello.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la instalación deportiva de la UVA de Vallecas.

5º.- Proposición, nº 2017/1302839, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a dotar a los contenedores de espacios de manera que sean accesibles para los usuarios.

Escrito del tenor literal siguiente: "Desde que se realizó el cambio de contenedores en algunas zonas del barrio estos se han situado, en muchos casos, en zonas de aparcamiento, alejados unos metros de las aceras. Estas ubicaciones hacen que muchas personas con movilidad reducida, personas mayores, no tengan fácil acceso a los contenedores. Por ello instamos a que desde el área correspondiente se realicen las labores necesarias para dotar a estos cubos de sus espacios correspondientes adecuando las plazas en las que se ubican de manera que sean accesibles para todos los usuarios".



D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, felicita el año a los asistentes y manifiesta que hoy traen de nuevo una propuesta respecto a los contenedores. Todo viene por el cambio del modelo de recogida de basuras para toda la ciudad de Madrid que trajo desde el Área la señora Inés Sabanés. Ya tuvieron que traer, en lo que considera fue por hacerlo de una manera precipitada y con prisas, una propuesta para que en muchos sitios en el que no tenía mucho sentido este tipo de contenedores se paralizase y parece ser que, a posteriori, al corregirse acertó y se ha conseguido que por lo menos donde no tiene sentido no se haga. De nuevo, no sabe si por lo que considera estas prisas por el cambio de contenedores que eligieron de manera precipitada, se encuentran que mucho de estos contenedores en las zonas en las en que sí se han cambiado se encuentran en lo que anteriormente eran aparcamientos con lo que están hasta a metro y medio y bordillo a través de donde las personas van por la acera. Esto, evidentemente, no es un problema para los que están en edad de poder bajar bordillos con facilidad aunque lleven bolsas de basura pero si lo es para muchas personas con movilidad reducida o para muchas personas mayores a las que incluso él ha visto esperando para no bajar la acera con su "bolsón" para pedir ayuda a alguna persona que pasa.

No solo por la dificultad que ya han comentado en otras ocasiones, ya se ha dicho que están analizando abrir los contenedores, sino por el hecho de que el contenedor esté en lo que era una plaza de aparcamiento pero en la parte de la carretera, consideran que antes de poner este contenedor allí, se entiende que tiene que estar allí para ser recogido, habrá que llevar la acera al contenedor ya que no se puede llevar el contenedor a la acera. Esto hará que todas las personas puedan acceder a depositar la basura y que no nos encontremos estas dificultades.

Esto no ocurre solamente en las plazas de parking, también ocurre en algunos sitios en los que directamente está seto a través con un caminito de lo que debería ser un jardín en algunas zonas de Santa Eugenia en las que hay que saltar para llegar al contenedor. A su juicio, esto no tiene mucho sentido y cree que habría que revisar todos para que se pueda acceder de forma fácil a poder depositar los residuos.

Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad informa que en las zonas del Distrito en las que se ha llevado a cabo la instalación de contenedores de gran capacidad con sistema de carga lateral y que coinciden con estacionamiento de vehículos, porque con este sistema de carga lateral tienen que estar al ras de donde están aparcados los vehículos, existe la necesidad de efectuar las prolongaciones de las aceras que permitan a los usuarios acceder a los recipientes sin necesidad de salvar el bordillo de la acera.

Para solventar esta incidencia se ha iniciado una campaña de instalación de plataformas prefabricadas, que permitan solucionar la accesibilidad desde la acera, teniendo en cuenta, como ya han comentado en otros plenos, que el tema de la accesibilidad es una prioridad tanto para este gobierno como para la Junta



Municipal de Distrito. Dichas plataformas son iguales a las que están empleando en la actualidad en las paradas de autobuses de la E.M.T

No obstante, la solución definitiva pasa por efectuar obras de ampliación de aceras, si bien las mismas no se pueden acometer hasta que las ubicaciones de los recipientes puedan considerarse como permanentes, todavía está en una fase previa en la que puede haber alguna modificación de la ubicación porque, aparte de las iniciativas traídas al Pleno, se ha tenido en cuenta la opinión de los vecinos para realizar las modificaciones en las ubicaciones correspondientes.

En cualquier caso, y dado que el contenido de esta proposición ya se está procediendo a solucionar, votarán favorablemente a la misma.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una propuesta interesante y están de acuerdo con ella porque en los últimos cambios que hubo de mobiliario para las basuras es cierto que parece que las cosas no se han hecho del todo bien o con una planificación correcta.

Muchas personas del Ensanche de Vallecas, sobre todo comunidades de vecinos, dieron la alerta de que el sistema no estaba funcionando de forma correcta, lo que significaba ir para atrás. Recuerda las comunidades de vecinos que se han gastado el dinero en hacer el cuarto de basuras y luego les ponen los cubos fuera. Es cierto que se ha mejorado la situación con las propuestas que se han traído y con las actuaciones del Equipo de Gobierno pero quizás no ha sido la mejor planificación igual que ha pasado con otros cambios.

Este sistema de recogida lateral recoge solo por un lado lo que ha hecho que en muchas calles haya que reajustar donde están situados los cubos para poder recogerlos porque el camión solo los puede recoger por un lado. Es importante no solo el hecho de renovar el material, que es fundamental, también hay que facilitar a los vecinos y vecinas la forma de ir a tirar la basura.

No serán ellos los que responsabilicen a los ciudadanos y ciudadanas de las cosas que no hacen bien, como hace la DGT, pero van a ponerles fácil que vayan a tirar la basura. Saben que hay vecinos que si no se lo ponen fácil tiran la basura fuera. No es su responsabilidad pero sería interesante facilitarles la vida en este sentido. Ya que se está haciendo un plan general para cambiar todo el tema de la recogida de basura, quizás, aunque tarde un poco más de tiempo, sería beneficioso que se estudiase mucho más con las demandas de los vecinos como se ha hecho en el caso del Ensanche y que este nuevo sistema redunde en beneficio de todos.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que está claro, por la exposición de los tres grupos que han intervenido antes, que la instalación del nuevo sistema de recogida de basuras implantando los cubos de carga lateral supuso un problema inicial y un cambio en la filosofía de la recogida de basuras en el Distrito. El sistema ya tuvo un contratiempo que se corrigió a tiempo porque se decidió paralizar la implantación de este sistema de cubos y les parece correcto que ahora se vuelva a retomar el



tema por la sencilla razón de que los cubos de carga lateral están ubicados precisamente en una zona que facilita su manejo mecánico y su carga pero no el que el usuario lleve la basura a los cubos con facilidad.

Por lo que se ha expuesto anteriormente ve que hay sensibilidad por parte los grupos para corregir el sistema, incluso el Grupo de Ahora Madrid reconoce que el Área va a instalar unas plataformas para ponerlos a nivel o incluso estudiar una reubicación que facilite la descarga. En ese sentido, el Grupo Popular está a favor de la propuesta.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece a los grupos el apoyo manifestado a la propuesta y espera que la celeridad que hubo para el cambio de contenedores exista también a la hora de solventar este problema y llevar a cabo la propuesta.

Dª. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, deja constancia de nuevo que ha sido un cambio en la recogida. Este sistema es utilizado e implantado con éxito en otras grandes capitales. Evidentemente, cuando se produce un cambio de cierta envergadura son necesarios ciertos ajustes, se han realizado ya algunos y se realizarán todos los que tengan que realizarse, el Área ya está en ello, para que funcione de la forma más óptima.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a dotar a los contenedores de espacios de manera que sean accesibles para los usuarios.

6º.- Proposición, nº 2017/1306082, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al aparcamiento de la Junta Municipal ubicado en la calle Puerto de Somosierra.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que los accesos de la parte trasera y el aparcamiento de la Junta Municipal de Distrito sean zonas vigiladas por personal de seguridad o policía municipal, con el fin de evitar un uso inadecuado de ese entorno, y que vuelva a ser una zona segura y el aparcamiento sea utilizado de forma adecuada. Y además, que se instale la iluminación suficiente en la zona de aparcamiento para evitar el efecto llamada e impunidad que tienen en la actualidad por la poca iluminación existente".

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, felicita el año a los asistentes y manifiesta que esta intervención viene derivada de la degradación que todo el entorno de la parte trasera de la Junta Municipal tiene en la actualidad. Dice degradación ya que lleva un tiempo que es un sitio de permanente reunión para celebrar botellones, la prueba está en que se quedan un montón de residuos incluso hasta la misma puerta de la Junta Municipal, la plataforma, los accesos y la acera. Hay gente extraña que siempre pulula por ahí. Él mismo ha presenciado peleas e



intervenciones de Policía solventando problemas, ha visto como abrían coches. El aparcamiento es un caos e incluso a veces aparcan vehículos de gran tamaño.

En definitiva, ha pasado de ser un entorno que estaba perfectamente ordenado, controlado, no había problemas de inseguridad, a ser un entorno donde la degradación en suciedad, en reunión y botellones, en presencias raras, peleas, robos y, adicionalmente, dificultades para aparcar quien tiene autorización para ello.

Por ello, traen esta proposición con el fin de que se haga una batería de medidas que palién la situación. Una, viene derivada de la vigilancia que tiene que tener ese entorno que va incluido en la propia seguridad que tiene que tener el aparcamiento como parte de la Junta Municipal. La vigilancia debería ser, independientemente de la que pueda tener el edificio, una específica para ese entorno bien por vigilantes jurado o por policías mediante turnos o presencias preestablecidas. Se entiende que si hay vigilancia las prácticas extrañas que vienen sucediendo con mucha regularidad dejarían de producirse. También cierto control a la hora de facilitar el aparcamiento.

Cree que esta iniciativa es más que razonable, nunca se había vivido una situación como esta de degradación en todos los sentidos. Justamente hoy en la papelera que hace esquina estaban todos los residuos desparramados por la acera, tiene la impresión de que a lo mejor alguien ha vaciado la papelera. Es conveniente que lo más cercano al centro de gestión de responsabilidad y de control de la política en Villa de Vallecas para los ciudadanos sea un entorno razonable y estén las cosas en orden.

Espera el apoyo de los grupos políticos en esta iniciativa.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la situación en el entorno es más o menos como hace tres años. Aún así, sigue la misma iluminación y el cuerpo de Policía sigue controlando el aparcamiento. Ciento es que este aparcamiento tiene un aumento de coches y su capacidad es muy reducida en el número de plazas y sus alrededores. Por esto, en los momentos de traer y llevar a niños y niñas al colegio hay más gente con el coche.

Ante esta situación desde la Junta de Distrito se dará orden al personal municipal para estrechar la vigilancia sobre el aparcamiento y controle el posible uso abusivo de éste. Se dará cuenta a los educadores de calle para que contemplen también actuaciones para esa gente que pulula y en algún momento del día se reúne en el mismo sitio para que cuenten con los chavales para hacer algo especial que no sea pulular.

Se ha solicitado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la evaluación de la iluminación de la zona por si es necesario reforzarla y se tendrá en cuenta en próximas inversiones. También se va a proceder a reubicar la puerta del garaje para evitar concentraciones en la misma y posibles situaciones de alarma y se va a reforzar la limpieza de la zona con el personal de Vallecas Labora.



Indica que cuando se ve un delito hay que denunciarlo y si roban un coche está bien denunciar.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es verdad que hay veces que en el entorno de la Junta de Distrito se observa suciedad muchas mañanas, algún sábado por la mañana ha pasado por allí y se observan restos de que ha habido gente bebiendo en la zona del parking y de la zona peatonal de la calle Puerto de Somosierra. Llama la atención que se haga botellón en el epicentro de gobierno de la Junta de Distrito pero han dicho que va a mejorar la seguridad en el entorno de la Junta de Distrito por lo que espera verlo así. Anuncia el voto a favor de su Grupo en la propuesta.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que "ha visto cosas que vosotros no creerías, atacar naves en llamas más allá de Orión" esto lo decía Roy Batty en la película Blade runner, ese monólogo final, y el señor Candela se lo ha recordado cuando ha dicho "he visto cosas que ustedes no han visto, coches en un parking". Indica que es lo que tienen los parkings, coches.

Lo que no entenderían los vecinos del barrio es que pusieran vigilancia privada en el parking de la Junta y en su calle no la pusieran. Para eso está Policía Municipal y tendrán que decirles que se pasen más y vigilen que no ocurran este tipo de cosas.

Al principio, leyendo la iniciativa, parecía algo más bien intencionado pero lo han pintado como si esto fuera el Bronx y la verdad es que hay partes del barrio que están igual o peor y, a su juicio, nadie entendería que estuviese más arreglada y en mejor condición la Junta Municipal que, por ejemplo, su propia calle porque cree que no hay ciudadanos de primera o segunda.

Por tanto, la propuesta les parece un poco inadecuada sobre todo por como pinta el barrio. Es cierto que está sucio a veces, es una cosa que ocurre y se tendrían que emplear más los servicios de limpieza.

También se hablaba de que hay gente que pululaba e indica que la gente camina, pasea e incluso a veces pasea cerca de la Junta Municipal, y, si se refiere a la gente que a veces hace botellón, entiende que la gente joven como joven que es, y a veces debido a la propuesta que hay de ocio, a lo mejor hagan botellón. Tampoco pueden criminalizar a la gente joven porque un día se tomen unas copas y no lo recojan, aunque deberían recogerlo, pero tampoco deben criminalizarlos y llamarlos gente que pulula.

En cuanto al aparcamiento recuerda años en que estaba igual. En cuanto a la iluminación es un problema del Distrito en general no es una cuestión solo de la Junta Municipal. Por tanto, indica que si tanto miedo les da salir por la puerta de atrás que salgan por la de delante, eso lo han hecho todos toda la vida. Con esto quiere decir que su Grupo va a votar en contra de la proposición.



D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que, aparte de lo gracioso que se pueda sentir del Portavoz adjunto del Partido Socialista, y seguramente les parezca gracioso a su Grupo, e incluso la ironía que pueda haber empleado la Portavoz del Equipo de Gobierno, hay una cosa que es cierta para todos menos para el Partido Socialista, el entorno de la Junta Municipal en su parte trasera está más sucio que en otros sitios y está más sucio porque si hay gente que hace botellón, salvo que les guste que se haga botellón en la puerta trasera, hay residuos de forma permanente porque va un montón de gente a hacer botellón y dejan los residuos ahí. Pregunta si le parece normal que tenga que ir Policía Municipal para evitar peleas en la puerta trasera de la Junta Municipal.

Esta sucio el Casco Histórico, el barrio del Ensanche, Santa Eugenia y Madrid; está sucio todo, pero es muy lamentable que en la puerta de la Junta Municipal, aunque sea en la puerta trasera, esté más sucio y se esté haciendo botellón. Eso es demencial porque si donde están haciendo política y resolviendo problemas de limpieza es donde más sucio está y donde más permisivos son... No entiende que esto parezca normal y gracioso.

Cree que con la opinión que ha trasladado el Equipo de Gobierno y el apoyo de Ciudadanos se va a mejorar ese entorno porque será bueno para todos los que transitan por ahí.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, efectivamente, Madrid está sucio. Sin embargo, a partir del centro está todo impoluto, la Comunidad va de "vicio" en general. No trabajan para que el entorno de la Junta esté impoluto y no moleste "la chusma", quieren que el barrio esté más o menos igual por todas las zonas. No les molesta manejarse con la gente de a pie porque son gente de a pie. Indica al señor Candela que a lo mejor lo que le molesta es no tener aparcamiento cuando llega con el coche.

Están mejorando todos los puntos.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8) y el voto de calidad del Presidente, rechazar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al aparcamiento de la Junta Municipal ubicado en la calle Puerto de Somosierra.

7.- Proposición, nº 2017/1306089, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a recogida de las hojas que se caen de los árboles en el Ensanche de Vallecas.



Escrito del tenor literal siguiente: "Que el Ayuntamiento de Madrid, a través del área correspondiente y las gestiones y recursos que tenga que aportar la Junta Municipal de Distrito, procedan a realizar la recogida de las hojas caídas de los árboles que se acumulan en las calles, plazas y viales del Ensanche de Vallecas, con la intensidad y periodicidad necesarias para normalizar la situación de acumulación de estos residuos que presenta dicho barrio".

Dª. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la suciedad en general es un problema de seguridad para los vecinos. El Distrito está sucio y esto ya no es un problema estético y de salubridad sino de seguridad para muchos vecinos que están sufriendo resbalones en estas fechas como consecuencia de la falta de recogida de las hojas caídas, más aún cuando llueve. También ocasionan atascos en el alcantarillado y es necesario que se limpien con más asiduidad.

La situación de abandono y suciedad que presenta el Ensanche de Vallecas por falta de mantenimiento y limpieza por la pasividad del señor Concejal Presidente y la ineficacia del gobierno de la Alcaldesa Manuela Carmena es permanente y así lo han venido exponiendo reiteradamente a lo largo de la legislatura.

Por desgracia, en ciertas épocas del año, la situación empeora y observan que no hay ninguna medida correcta ante esta situación que degrada aún más la carencia que presenta el barrio del Ensanche.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que es verdad que con la falta de limpieza en estos casos hay una peligrosidad pero la peligrosidad es hoy y siempre. En referencia a la proposición indica que desde el pasado mes de septiembre se han potenciado las actuaciones de barrido mixto, ya que se trata un sistema de limpieza más efectivo en esta época del año en la que nos encontramos con la caída de la hoja.

Según lo especificado en el pliego del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza urbana y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, en calles de ejes principales y de carácter cultural, comercial, ocio, lugares de transporte público o cualquier otra por circunstancias de alto uso de espacio público por parte del peatón, la recogida se efectuará a diario. Hay que recordar que se pasó en las vías principales de 29,71 kilómetros a 50,02 kilómetros, suponiendo en este Distrito un incremento de un 68 por ciento con las mejoras o modificaciones que han hecho del contrato integral.

En el resto de las calles la recogida se programará de acuerdo a la acumulación o superficie afectada y como mínimo será cada cuarenta y ocho horas, en ningún caso se permitirá que la acumulación supere la altura de diez centímetros en cualquier parte de la acera o calzada o supere la acera sin dejar un paso libre de anchura de 1,20 metros.

Para el control y seguimiento de los barridos mixtos, durante la campaña de limpieza de hojas, el Distrito se ha dividido en sectores especialmente diseñados



para una planificación que permita la consecución de los mejores rendimientos y resultados. No obstante, esta Junta de Distrito se ha puesto en contacto con el Área de Medio Ambiente para solicitarle que observe con detenimiento cómo se desarrolla la campaña en el Ensanche de Vallecas.

Dado que las medidas que se solicitan en esta proposición ya se están llevando a cabo, votarán favorablemente.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que al menos en los ocho años que lleva viviendo en el Ensanche, la recogida de la hoja no ha sido una campaña muy buena. Hay que decir que se ven máquinas y barrenderos pasando por las vías principales pero el problema del Ensanche es que tiene calles muy amplias donde a veces hay mucho aire y, según para donde vaya el aire, se acumulan en un lado u otro. Ven muchas veces como en una calle secundaria se acumulan hojas, pasan durante varios días las máquinas de limpieza por la calle principal pero a diez metros hay una acumulación de hojas, como es una calle secundaria no se limpia. Cree que en vez de redundar tanto en la limpieza en zonas donde no hay hojas, las empresas de limpieza o los responsables se den cuenta de que están pasando por un lado limpio y a pocos metros hay un montón de hojas que llevan varios días sin quitarse. De nada sirve estar limpiando continuamente lo mismo si donde está sucio no pasan. Quizás sea este el problema por el que no se nota este aumento de la limpieza.

Reitera que lleva viviendo desde hace ocho años en el Ensanche y la situación con el tema de la hoja ha sido siempre la misma.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en ningún caso le hace gracia que los jóvenes hagan botellón en cualquier sitio. Lo que no le hace gracia es que se criminalice a la juventud por determinados comportamientos.

Respecto a la proposición del Partido Popular indica que es razonable. Presenta dos aspectos, el primero, la limpieza, que como han dicho otras veces es bastante mejorable. Las vías principales están más limpias y las secundarias como se pasa menos están más sucias. Cree que habría que dar una vuelta para ver cómo las calles secundarias están más limpias porque no puede haber calles de primera y calles de segunda ya que los vecinos pagan impuestos estén donde estén. El segundo aspecto que cree que tiene esta proposición es el hecho no solo de que esté sucia sino que haya hojas en el suelo que provocan resbalones, es una cuestión de seguridad. Hay veces que existen deposiciones caninas que se tapan con las hojas y no se ven y se pisan.

Indicaba el Portavoz de Ahora Madrid que hay una mejora del 68 por ciento más de limpieza, cree que esto es positivo pero en el aspecto subjetivo, cómo lo ven cuando van paseando por las calles, esto es bastante mejorable. Le consta que se están haciendo trabajos en este sentido por ir mejorando.



Es una proposición necesaria para la mejora del Distrito por lo que van a votar a favor de la misma.

Dª. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la situación es precaria, los vecinos denuncian cada día la falta de limpieza en el Distrito y en la Capital sin distinción de barrios o distritos. Agradece el apoyo de los grupos.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que es llamativo que sea el Partido Popular el que traiga a este Pleno posibles deficiencias o retrasos en el servicio especial de la recogida de la hoja en el Ensanche, aunque conocen la hipocresía a la que están acostumbrados, es llamativo porque fue su partido el que gobernaba en el 2010 en el Ayuntamiento de Madrid. En aquellas fechas su Alcalde, Alberto Ruiz Gallardón, y su Concejala de Medio Ambiente en ese momento, Ana Botella, suprimieron este servicio al igual que la recogida del cartonaje en las zonas comerciales durante la Navidad y la recogida de muebles y enseres en la vía pública. Dicha supresión, además de aumentar la suciedad en nuestro Distrito, dejó sin trabajo a 690 personas solamente en el servicio especial de la recogida de la hoja.

Fue en el otoño de 2015, ya con el actual gobierno de Ahora Madrid, cuando se volvió a implantar paulatinamente este servicio siendo uno de los primeros distritos Villa de Vallecas. A lo largo de estos tres años se ha notado la mejoría en la recogida de la hoja, y más concretamente en épocas navideñas en todo el Distrito, y, evidentemente, en el Ensanche.

Indica a los señores del Grupo Ciudadanos que si antes se suprimió el servicio y su Grupo lo ha puesto y se va mejorando paulatinamente tendrá que estar mejor. Hoy era importante la seguridad; es importante hoy y lo seguirá siendo siempre. Son más eficaces y lo están demostrando y la gente ya lo está notando y lo está sintiendo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a recogida de las hojas que se caen de los árboles en el Ensanche de Vallecas.

8º.- Proposición, nº 2017/1306092, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la creación de un cine de verano en el Ensanche de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "El Distrito de Vallecas históricamente ha sido un referente cultural en Madrid, participando activamente en cualquier disciplina artística, destacando entre otras el Cine, disciplina de gran interés entre nuestros vecinos, que debe ser fomentada. Y que mejor manera que aumentando la oferta de actividades lúdicas vinculadas al cine en los meses estivales en nuestro Distrito. Por lo anteriormente expuesto, se propone que en el solar existen en las confluencias Avenida de la Gavia con vuelta a la calle Fresno de Cantespino, o en su defecto en un solar alternativo al planteado pero dentro del Ensanche, se promueva



el cine en nuestro Distrito creando un “cine de verano” público para disfrute de nuestros vecinos”.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que esta propuesta nace de la necesidad de realizar actividades lúdicas que además complementen a otros edificios dotacionales existentes en nuestro Distrito. En este caso, proponen la creación de un cine de verano que se desarrolle en los meses estivales, incluso podría ser ampliable mediante un autocine en los meses de invierno.

La necesidad de realizar esta propuesta dimana de esa imagen y personalidad que tiene nuestro Distrito muy vinculada con cualquier tipo de manifestación artística, en este caso el cine.

El sitio donde inicialmente se podría realizar la implantación de este cine sería en el solar que se encuentra en la Avenida de la Gavia con calle Fresno de Cantespino, actualmente es un suelo dotacional privado, que en la época navideña está ubicando el circo que regenta la familia Gottani.

Con respecto a la naturaleza de este suelo, si no fuera posible realizarlo en el que inicialmente se propone, el Distrito actualmente cuenta con suelo vacante suficiente para que se pueda implantar esta actividad en cualquier otro que se determinara.

En relación al desarrollo de la actividad, sería conveniente como actividad que complementase a los vecinos se podría hacer cine fórum, ciclos de verano o ciclos de cine de cualquier tipología para que fuesen del disfrute de los vecinos.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que en este Equipo de Gobierno la preocupación por la cultura es una de las señas de identidad no solo a nivel de todo el municipio de Madrid sino en particular en Villa de Vallecas y ello es palpable por la gran variedad de actividades culturales que se realizan tanto en los Centros Culturales Zazuar y Fatou, la filmoteca o el cine de verano. Indica que no es que el Partido Popular haya descubierto el cine de verano, ya existía en distintas ubicaciones.

Más concretamente, en el Ensanche de Vallecas, se han hecho dos proyecciones en el año 2017. Sin embargo, no son partidarios de centralizar esta actividad de cine de verano en un lugar concreto. La idea de la cultura que defienden es que sea itinerante y llegue a todo el mundo. El Ensanche de Vallecas es un barrio bastante amplio y si se ubicase un cine en un lugar concreto como proponen habría gran parte de la población que no podría disfrutar porque les sería más difícil acceder.

Además, de todos los suelos que hay, que elijan uno privado, no sabe si tienen intereses en ese suelo. A su juicio, hubiera sido mejor que eligiesen otro suelo.



Añade que se van a hacer más proyecciones el año que viene de este cine de verano y se va a ampliar como mínimo en dos proyecciones más en el Ensanche de Vallecas.

Hay bastantes lugares porque el Ensanche es muy amplio, quizás un buen lugar sería el recientemente remodelado auditorio de La Gavia que estaba en un estado bastante deteriorado y en el que no se han hecho apenas actividades culturales, estaría bien poder rehabilitarlo y poder hacer proyecciones del cine de verano.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo apoya cualquier proposición que tenga que ver con la cultura. Creen que toda actividad cultural y la cultura debe ser una de las piedras angulares de la política del Distrito y una seña de identidad como cree que en parte lo es.

No sabe en qué parte de la proposición del Partido Popular venía cancelar las actividades de cine de verano itinerante, eso se lo ha perdido, pero estarían a favor de que no cancelando esos de cine de verano itinerantes, pudieran encontrar un lugar fijo donde instalar un cine de verano o incluso un autocine.

Dado que el lugar no ha sido el más acertado en la proposición pero se habla de buscar otros terrenos, en caso de que se aprobara la propuesta y se llevara a cabo, el Equipo de Gobierno podría buscar un lugar en el Ensanche más allá de la M-45 porque, indica, parece que no hay vida más allá de la M-45 y si alguna vez se pusiera algo por allí no pasaría nada.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, aplauden la propuesta porque que el Ensanche tenga cine de verano, es una propuesta interesante pero les ha dejado con muchas dudas.

El solar no es el más adecuado. A su juicio, deberían buscar un solar público al otro lado de la M-45 porque si quieren que sea para el Ensanche ponerlo tan cerca del Casco quizás no es la mejor opción.

Comentaban en la exposición que podría ser itinerante pero en el contenido de la propuesta no es así.

Reitera que la iniciativa les ha dejado muchas dudas y cree que se pueden hacer cosas más sencillas de las que se proponen. Si ya se están haciendo ciclos en el Distrito, igual que se hacen en el Auditorio, también se podría hacer en el Ensanche de Vallecas.

En cuanto a la defensa de la cultura, indica que, evidentemente, su Grupo también defiende la cultura y tener una Delegada de Cultura que se preocupe de esto y Ahora Madrid no la tiene. Defienden la cultura en todos los aspectos.

Indica que sería bueno que en su próxima intervención el Portavoz del Grupo Popular explicara mejor la propuesta, que se esmerasen más en la próxima



proposición y que no haya que esperar a la segunda intervención para saber de lo que están hablando.

No saben lo que dirá la gente cuando el PP quiera utilizar suelos privados para cosas públicas.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que efectivamente ya existen o se han dado situaciones donde se han desarrollado ciclos o cine fórum en los meses estivales. El origen de la propuesta no viene en hacer un ciclo determinado o un cine fórum sino en que se establezca un cine de verano ampliable a un autocine como está sucediendo en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, propuesta que se llevó al pleno correspondiente y fue aprobado por Ahora Madrid.

En cuanto a por qué inicialmente se plantea ese terreno, lee la literalidad de la propuesta donde dice que inicialmente se entiende que el solar comprendido entre la Avenida de la Gavia con vuelta a la calle Fresno de Cantespino sería interesante por varios motivos, uno de ellos porque está próximo a los tres barrios que constituyen el Distrito o, en su defecto, añadían, cualquier otro solar que pudiera reunir las condiciones para que se pudiera desarrollar el cine de verano.

Por lo tanto, no están proponiendo que sea ese suelo concretamente, si no puede ser ese suelo, en la medida de lo posible, se determine otro que cumpliera o reuniera las características para que se realizara esa actividad.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera que la idea de la cultura del Equipo de Gobierno es que sea itinerante. La construcción de un cine de verano fijo que, además, todavía no estaría claro no entra dentro de la idea de cultura itinerante. Lo ideal es que todos los barrios que conforman el Distrito Villa de Vallecas tengan accesibilidad al cine de verano y que los vecinos no tengan que desplazarse y que venga el cine de verano cerca de ellos, eso es lo bonito que recuerda a los antiguos pueblos en los que la gente podía ir andando al cine de verano. Villa de Vallecas es un Distrito bastante grande.

No está dentro de la idea del Equipo de Gobierno la construcción de un edificio dedicado al cine de verano.

El señor Concejal Presidente manifiesta que lo que es viable es establecer, como así está establecido para este año y para el que viene, una programación de cine de verano que se va a ampliar y a distribuir por el conjunto del Distrito y sus diferentes barrios. Hay otros temas que deben dejar a la iniciativa privada y construir un cine de verano forma parte de la iniciativa privada igual que un autocine.

Ya hubo una propuesta de autocine que veían con muy buenos ojos, incluso se ofrecieron parcelas en solares del Distrito pero cuando se dieron cuenta que hay que pagar un canon a una Administración pública que les va a ceder suelo para realizar una actividad privada se echaron para atrás. Lo que es viable hacer desde



la Junta Municipal es ampliar, como ya está previsto presupuestariamente, la programación de cine de verano en los barrios del Distrito. Si eso es así estarían dispuestos a votar a favor y si ven ubicaciones serán todas en parcelas de titularidad municipal.

Pide al Grupo del Partido Popular que aclare si es condición sine qua non que sea en una parcela de titularidad privada.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no es condición sine qua non. Se propone que en el solar existente en las confluencias de la Avenida de la Gavia con vuelta a la calle Fresno de Cantespino, o en su defecto en un solar alternativo al planteado dentro del Ensanche se promueva el cine en nuestro Distrito creando un "cine de verano" público para disfrute de nuestros vecinos.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a la creación de un cine de verano en el Ensanche de Vallecas.

9º.- Proposición, nº 20171268648, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a prestación de un servicio de intérpretes de lengua de signos para signar actos de interés público y social.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local, manifiesta que la propuesta consiste en demandar que todos los actos públicos sean signados por un intérprete de lengua de signos para que las personas con hipoacusia puedan acceder a espacios públicos como en el que nos encontramos y participar en la vida pública y social de sus entornos más cercanos. El objetivo es hacer partícipes a las personas con sordera en el día a día de su barrio, de su distrito, algo de lo que ahora se encuentran excluidas por la barrera comunicativa que esta discapacidad le supone.

La demanda de este servicio no es significativa y lo es sólo para actos puntuales, pero si existiera la oferta normalizada de este servicio en todos los actos públicos la asistencia a ellos se vería incrementada a largo plazo ya que estos ciudadanos y ciudadanas ni se plantean acudir ahora mismo a estos actos.

En la Comunidad de Madrid alrededor de un seis por ciento de la población con discapacidad son personas sordas o con algún tipo de trastorno de audición según los datos del INE.

La sordera ha sido tradicionalmente analizada tan solo desde un punto de vista patológico, considerando la enfermedad como único aspecto predominante que determinaba lo que es y necesita una persona sorda. Lo cierto es que la falta



de soluciones institucionales al problema de comunicación de estas personas ha provocado y provoca su marginación social, cultural y laboral. Esta propuesta contempla los mínimos siguientes: contar con el servicio de intérpretes en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, al menos una actuación teatral de adultos al año dentro de la programación cultural del Distrito de Villa de Vallecas, al menos una actuación teatral infantil dentro de la misma programación cultural del Distrito, al menos una conferencia al mes dentro de la programación cultural del Distrito de Villa de Vallecas, la existencia de este servicio en plenarios de los foros locales y presupuestos participativos y también en el pregón de las fiestas del barrio así como actividades puntuales de los espacios de participación del foro local.

Por último, sería conveniente para atender las necesidades de las personas con sordera, sus necesidades de comunicación, la existencia de un servicio a demanda para colectivos que lo puedan necesitar y de un servicio a demanda para personas que lo necesiten para acudir a actividades del Distrito al que no podrían acudir sin este servicio.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que la Constitución Española establece como uno de sus principios rectores de la política social la realización de una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidades, para evitar riesgos de exclusión social, debiendo los poderes públicos prestarles la atención especializada que requieran y amparar especialmente el disfrute de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas según el artículo 49.

En coherencia con la Constitución Española, el actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado y sigue desarrollando un trabajo para posibilitar el acceso a los servicios municipales de todas las personas con diversidad funcional, entre ellas con las personas sordas. Es por ello que ha implementado un Convenio entre el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid para garantizar la comunicación de las personas con discapacidad auditiva en las gestiones presenciales ante el Ayuntamiento de Madrid, así como en las actividades importantes organizadas por el Ayuntamiento.

Desde la Junta Municipal de Distrito se van a hacer gestiones con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad para ver las posibilidades de extender este servicio y mientras tanto se va a evaluar el coste económico del mismo y las posibilidades de su contratación por parte del Distrito.

Dado que la iniciativa les parece pertinente votarán favorablemente a la misma.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que esta minoría sociocultural y lingüística que es la comunidad sorda les parece perfecto que se publiquen a profesionales para que puedan tener una interacción directa con estas personas. La lengua de signos española es un sistema de comunicación de las personas sordas reconocido en la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas



de signos españolas y se regulan los medios de apoyo en la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas. Evidentemente, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía va a votar a favor.

El Concejal Presidente estuvo en esta comisión permanente y sí es verdad que la proposición en lo que se quedaba es que se iba a hacer algo experimental dentro de la Junta Municipal de Distrito destinando un presupuesto determinado para hacer esta propuesta con lo cual todos en esa Comisión Permanente están totalmente de acuerdo y su Grupo sigue en la misma postura, les parece bastante concreta y están totalmente de acuerdo.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que hace ya dos meses que ha dejado de ser el Secretario General de las Juventudes Socialistas de Madrid y una de las actividades que hicieron durante el mandato fue dar un curso de lengua de signos a los compañeros y compañeras y la experiencia de poder aprender fue espectacular porque no solamente fue lengua de signos sino también de sordociegos. Además, les taparon los ojos, les enseñaron cómo se hacía y, además, les ponían en el papel de una persona que ni oye, ni ve, con lo cual les hacía estar especialmente sensibilizados con este colectivo de personas que muchas veces como es una minoría silenciosa no se le hace el caso que debería hacérsele. Se planteaban cómo podían seguir estos ciudadanos de Madrid los plenos y la verdad es que no lo pueden hacer a menos que se tome una medida de éstas.

Cree que es bueno que desde un Distrito como es el de Villa de Vallecas se tomen iniciativas que sean pioneras en lo que signifique la igualdad y la integración de todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Madrid.

Hablando de reforma constitucional como se habla últimamente, también habría que remirar el artículo 49 de la Constitución y que trate a las personas con discapacidad como debía tratárselas y no como se las trata según el Texto Constitucional y por el otro lado que pase a ser parte de los derechos fundamentales, no sólo un derecho que tenga que implementarse con este tipo de políticas o con leyes orgánicas sino que también sea un derecho fundamental y que sea exigible a los tribunales y a las instituciones públicas. Por lo tanto, en este sentido, votarán a favor de la proposición y estarán muy atentos de cómo se va desarrollando porque cree que el hecho de que Vallecas sea pionero en muchas cuestiones, y ésta es una de ellas, es bueno tanto para el barrio como para las personas que tienen necesidades.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal Popular, manifiesta que lógicamente el Partido Popular está de acuerdo con la propuesta de la Comisión Permanente del Foro Local ya que permite la integración de un colectivo con problemas auditivos que es un colectivo que tiene muchos problemas para integrarse.

Por su trabajo ha impartido cursos a personas sordas y sordociegas utilizando los guías intérpretes y causa una gran impresión como las personas sordociegas pueden acceder a la cultura, a desarrollar un puesto de trabajo



perfectamente e integrarse lógicamente en la sociedad. Conoce la problemática de este colectivo muy bien por su trabajo y es por ello que le parece razonable que se realice con carácter experimental un servicio de guías e intérpretes en los dos aspectos que hace la propuesta, tanto en los mínimos que establece la propuesta como en aquellos colectivos o personas a título individual que puedan demandar ese servicio.

Les parece que debería ser una cuestión de poder analizar la posibilidad de utilizar pantallas donde, a través de las mismas, todos los diálogos que se establecen figuren en ellas; además hay muchas personas que no conocen el lenguaje de signos y tienen muchas dificultades para seguir cualquier obra de teatro, diálogo o acto. Sin embargo con las pantallas, donde se escribe mientras se va hablando en la reunión, les permite seguir perfectamente todos los actos. En muchos casos las pantallas favorecen y ayudan mucho más, además permiten la movilidad. Puede ser mucho más fiable en muchos casos utilizar las pantallas donde viene la traducción de lo que se está diciendo en las reuniones y no solamente utilizar los guías intérpretes que en otros muchos casos como por ejemplo en temas de cursos, las personas sordas pueden seguir las pantallas, otra cosa distinta son las personas que son sordociegas que no siguen ni el guía ni las pantallas. Es por todo ello que su Grupo va a votar a favor de la propuesta de la Comisión Permanente del Foro Local.

Dña. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local, agradece a todos los grupos por la sensibilidad que han demostrado y a Paloma Bravo por enseñar siempre el lenguaje preciso y correcto.

Pide que desde las instituciones se tenga en cuenta esta diversidad funcional que puede afectar a todo el mundo y no por eso se tiene que dejar de tener una vida plena colectiva y social.

Dña. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que ha hablado del carácter experimental y lo ha mencionado antes en la anterior intervención. Se va a hacer una evaluación del coste económico y se espera poder sacar un contrato menor lo antes posible para poder llevarlo a cabo.

Con respecto a la intervención que hacía el compañero del Partido Popular, da la sensación de que pese a haber trabajado con personas sordas tiene un gran desconocimiento de la lengua de signos española. Ella no ejerce como intérprete pero sí es comunicadora de lengua de signos y hay que saber que las personas sordas tienen una gran dificultad para entender el lenguaje escrito, de hecho la estructura gramatical de la lengua de signos española es bastante más parecida al inglés que a la propia lengua castellana. De hecho, cuando leemos algo si alguno o alguna tiene un amigo o una amiga que maneje WhatsApp y sea una persona sorda, a veces existe dificultad incluso para entender lo que pone en un mensaje de WhatsApp; si en un mensaje corto a veces hay dificultad para que haya una comunicación utilizando la lengua escrita pues imagínense en una obra de teatro.



Simplemente quiere añadir, para que se tenga en cuenta de cara a la proposición, que estuvo hablando con una amiga de Villa de Vallecas que sí ejerce como intérprete, y el número aproximado de gente sorda que conocían en el Distrito sería como unas treinta personas. A lo mejor se puede valorar que una conferencia al mes a lo mejor es excesivo, mientras que a lo mejor una obra de teatro tanto de adultos como de infantil una vez al año puede resultar un poco insignificante con la posibilidad que brinda la lengua de signos para poder hacer algo pedagógico y divulgativo en el que todos y todas también puedan acercarse a la lengua de signos y que pueda tener también ese carácter de apertura porque pueden estar viendo una obra de teatro o un concierto personas sordas y oyentes compartiendo un espacio.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a prestación de un servicio de intérpretes de lengua de signos para signar actos de interés público y social.

10º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y de las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

11º.- Pregunta, nº 2017/1301179, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el Concejal Presidente la reposición de arbolado comprometida por el Equipo de Gobierno.

El Concejal Presidente manifiesta que la podrá valorar una vez que se haya puesto en marcha y que haya finalizado, ese será el momento que será más apropiado valorar la reposición del arbolado.

Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en febrero del año 2017 les comentó que iban a plantar durante el año más de quinientos árboles en todo el distrito entre ellos entraba el Ensanche de Vallecas, Santa Eugenia y el Casco Histórico y los vecinos y vecinas nos trasladan esta preocupación porque ven que se están talando, no se están reponiendo, los que han sido repuestos se han quitado y directamente se han tapado los alcorques y aquellos pequeños que han sido recientemente puestos se han secado por el mal mantenimiento y el Concejal sabe que todas las veces que hemos llamado y que se ha dicho en este pleno no ha habido mantenimiento y que se han secado porque no se han regado por las olas de calor. Esto nos temíamos y por eso hemos hecho la pregunta. Tanto del Ensanche de Vallecas como de aquí del Casco Histórico nos preguntaban los vecinos y vecinas y tenían la esperanza de que se les iba a decir que se han hecho tantos y que tantos se han podido plantar dentro del distrito. Esperan que dentro de poco se pueda dar este resultado y dar una alegría a los vecinos y vecinas. Usted sabe de la importancia de los árboles y más en estos momentos que se está sufriendo tanto la contaminación.



El Concejal Presidente manifiesta que para ser mucho más concreto en cuanto datos de lo que va a ser la campaña tanto los planes ordinarios como extraordinarios de reposición del arbolado que se han aprobado en la Mesa del Árbol donde el grupo socialista forma parte es que se ha planificado la reposición de cien mil árboles en todo Madrid de los cuales corresponden siete mil para este próximo ejercicio, lo normal es que esto se ejecute en la temporada donde lógicamente se plantan los árboles.

En nuestro distrito está prevista la plantación de doscientas noventa y una unidades en el Plan Ordinario y trescientas nueve en el Plan Extraordinario. Además se debe tener en cuenta que se clausurarán ciento treinta y nueve alcorques, bien porque están muy próximos a las fachadas, a una distancia menor a dos metros y medio, bien porque la distancia entre árboles de alineación sea inferior a ocho metros.

Se va a aprovechar también la ocasión para normativamente adecuar todo el arbolado del distrito y de la ciudad de Madrid.

12º.- Pregunta, nº 2017/1301204, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a si ha podido recepcionar el Ayuntamiento de Madrid los viales del Polígono Industrial "La Atalayuela".

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que le gustaría solicitarle al Concejal Presidente que de ahora en adelante, en las próximas preguntas, la respuesta se dé cuando corresponda preguntar porque si él ha dado los datos después de que su compañera haga su intervención, le impide hacerle la réplica así que cuando solicitan que se dé la pregunta por formulada, los datos se los faciliten en esa pregunta para poder entrar en debate porque sin respuesta no pueden debatir. Haciendo esta sugerencia, y entrando en la pregunta que toca lo que se cuestiona es si está recepcionado o no el polígono industrial de la Atalayuela.

El Concejal Presidente manifiesta que el polígono de la Atalayuela está recepcionado desde el 8 de noviembre de 2013 y se procedió a la apertura de los viales si no recuerda mal en noviembre de 2016.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que les han llegado quejas de vecinos y ellos han ido por allí y el tema de la limpieza está un poco complicado y hay zonas del polígono por las que parece que no pasan los servicios de limpieza y siendo una zona del distrito que está en pleno crecimiento y como se está viendo están empezando a llegar empresas, hay gente que está invirtiendo en Villa de Vallecas y creen que sería necesario que la administración hiciera un esfuerzo para que esa zona como muchas zonas del distrito esté en unas condiciones óptimas.

Por eso la pregunta, porque si no hubiese estado recepcionado lo que les solicitarían es que la gente, la Junta de Compensación y quien tuviese la responsabilidad llevase a cabo esta limpieza, al estar recepcionado lo que le



pedimos al equipo de gobierno es que sean ellos los que procedan a llevar a cabo esa situación.

El Concejal Presidente manifiesta que una cosa es que se vaya a recepcionar la urbanización de la Atalayuela y otra cosa es que se incorpore al inventario municipal para zonas a conservar o mantener por los diferentes contratos integrales, a eso hay que darle una agilidad porque efectivamente se está desarrollando ya con cierta rapidez la Atalayuela y es un desarrollo industrial muy importante para el distrito, con muchísimos metros cuadrados donde ya hay bastantes licencias para construir factorías y también naves industriales y es necesario tener esto lo más rápidamente posible.

Hemos decidido en noviembre de 2016 solicitar la apertura de los viales que también está dando muchos problemas pero también cualquiera que se pase en horario sobre todo laboral verá que está atestado de coches y ha supuesto un respiro para un ámbito tan importante como es el polígono industrial.

13º.- Pregunta, nº 2017/1301236, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el Concejal Presidente la conservación del supuesto "laberinto infantil" situado junto a la salida del Metro La Gavia.

El Concejal Presidente manifiesta que esta zona está abandonada desde hace muchos años y los gobiernos anteriores no actuaron sobre ella a pesar de encontrarse en un sitio emblemático del Distrito pues allí está la salida del metro de La Gavia y un parque infantil. El actual equipo de gobierno es consciente que hay que intervenir ahí y ya lo empezó a hacer limpiando y acondicionando las pequeñas zonas terizas que rodean al llamado laberinto infantil.

Escuchando varias peticiones de grupos del Ensanche se está evaluando situar ahí una Instalación Deportiva Básica que se dedique a deportes minoritarios como un parkour o un circuito de bicicletas. Ello se ejecutará en 2018 y correrá a cargo de la partida de Inversiones Financieramente Sostenibles.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que le agradecen la respuesta porque sí que entendían los que vivían cerca de la zona y los vecinos que viven por esa parte que ese supuesto laberinto es apenas una serie de piedras que no tienen mucho sentido, además ni siquiera sirve para pasear y está todo en bruto e incluso hay algún escombro con lo cual agradecen la respuesta del señor Concejal porque con esta pregunta ya damos la voz de alarma y ustedes dan el pistoletazo de salida para conservar eso y para hacer algún tipo de dotación y estaremos vigilantes para ver qué pasa con ello y les solicita que la dotación que hagan que sea la mejor para esa parte del distrito.

14º.- Pregunta, nº 2017/1301255, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el Concejal Presidente la iluminación de las zonas interbloque de las calles Fuentespina y Castrillo de Aza.



El Concejal Presidente manifiesta que esta es una zona amplia que contiene ámbitos tanto de titularidad municipal como otros que no lo son. Estos disponen de alumbrado privado cuyo mantenimiento no se encuentra incluido dentro de los servicios de conservación del Departamento de Alumbrado Público e Instalaciones Especiales.

Con respecto a las zonas de titularidad municipal se considera que están correctamente iluminadas con un número de farolas suficientes y adaptadas a la normativa europea con luces LED. Si la pregunta se refiere a los pasadizos que atraviesan los interbloques hay que señalar que constan de farolas a la entrada y salida de los mismos.

No obstante la Dirección General del espacio Público, Obras e Infraestructuras procederá a inspeccionar la zona por si fuera necesario reforzar alguna unidad luminosa.

D. Pablo Andrés Gutiérrez, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que el grupo socialista traía esta pregunta debido a las quejas de los vecinos y vecinas e incluso comercios que se encuentran en esta zona especialmente en la que rodea el Centro de Salud de Santa Eugenia y en la calle Fuentespina, especialmente en Fuentespina, nº 15. En Castrillo de Aza se referían exactamente al parque Castrillo de Aza y al comercio de los frutos secos Jesús que les decían que les impedían muchas veces realizar sus actividades normales. Por lo tanto les encomiendan a solucionar el problema lo más rápido posible ya que no parece ser de una dificultad suprema y que paseándose por la zona se podría solucionar.

El Concejal Presidente manifiesta que en cualquier caso han pasado y como saben, estos temas y problemas del alumbrado no nacieron con Ahora Madrid pero están obligados por supuesto a mejorarlos.

15º.- Pregunta, nº 2017/1302841, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cuál es el motivo de que se depositen escombros en las calles del Distrito y que, pese a dar aviso a las contratas de limpieza, estén semanas depositados en las calles sin que se proceda a su retirada.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que de todos es sabido el problema que padecen en el distrito y más acentuado en la zona del Ensanche. En esta ocasión le comenta un caso muy concreto porque le gustaría saber su opinión ya que van a estar hablando de la limpieza del distrito y de cómo ha mejorado en teoría la limpieza del mismo.

El día 10 de diciembre se depositaron unos sacos de escombros en la calle Cerro del Murmullo y ese mismo día se dio aviso a través de Línea Madrid para que retirases los escombros y se ha ido dando aviso continuamente a Línea Madrid y ayer desde la Junta de Distrito se les comunicó que se iban a retirar estos escombros, y que parte de ellos estaban invadiendo una parte de la calzada.



El día que vino el Director General de Limpieza a visitar el Ensanche le manifestó que las empresas depositaban escombros en el solar del Cerro del Murmullo en el que el mes pasado trajeron la propuesta para que se vallara y el propio director casi le llegó a decir que eso que él estaba diciendo era como una locura. Así esta mañana se han encontrado con que los escombros que se han quitado de la calle se han depositado en ese solar. Ese solar que no se podía limpiar porque es privado sí se podía utilizar para depositar escombros y entonces quieren saber en este caso en concreto cuál es la valoración porque además cree que por muy malos que sean los contratos de limpieza, cree que un mes una calle llena de escombros incluso invadiendo la calzada pues que mínimo que quitar dichos escombros de la calle, no piden más.

Por todo lo expuesto solicitan la valoración de todo esto y la resolución que se ha dado y que ven como las empresas utilizan solares privados del distrito para depositar los escombros.

El Concejal Presidente manifiesta que el motivo, en su opinión, es que el distrito es uno de los de mayor superficie del municipio y que tiene muchas zonas despobladas de muy difícil vigilancia. Este hecho facilita el vertido ilegal de escombros. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad les informa que el nuevo contrato de Servicio Público de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos en Madrid, iniciado el 1 de noviembre de 2016, establece la obligación de retirar los contenedores y sacos para el depósito de residuos de construcción y demolición en un plazo de veinticuatro horas desde la emisión de la orden de retirada.

Para ello, los servicios de inspección de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos realizan inspecciones permanentes en el Distrito para detectar este tipo de incidencias y proceder a la retirada de los mismos así como adoptar las medidas oportunas para evitar estas situaciones.

Cabe indicar que en 2017 se han gestionado en Villa de Vallecas novecientos treinta y seis avisos relacionados con este tipo de incidencia. No obstante se llevará a cabo un estudio específico en el Distrito sobre la presencia indebida de residuos de construcción y demolición en la vía pública para evitar su presencia y agilizar su retirada.

También se ha procedido a la retirada de los residuos que permanecían sin recoger desde hacía varios días en la calle Cerro del Murmullo.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que agradece la respuesta pero le solicita que entienda que qué confianza podrán tener los vecinos y vecinas en estas empresas de limpieza cuando en este caso lo han visto, precisamente el día 22 de junio, el día que el señor Concejal ha hecho la visita y se ha visto como una máquina que había al lado donde comenzaron la visita depositaba escombros en ese mismo solar y esos mismos escombros siguen allí



todavía y qué confianza tenemos nosotros con estas empresas que están realizando su trabajo. Ya hemos visto dos veces haciendo lo que aquí se expone.

Cree que además de tener más vigilancia también habría que hacer una intensa vigilancia a las contratas de limpieza y ver que están realizando su trabajo correctamente. Es más fácil juntar los escombros que proceder a su retirada y a su tratado y a hacer correctamente las cosas. Estas empresas no están haciendo su trabajo correctamente.

El Concejal Presidente manifiesta que su opinión es que se tienen que aplicar penalizaciones, que se tiene que tener un mejor control de todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que hacen los ciudadanos en relación no sólo con el vertido de residuos sino con otro tipo de incidencias.

Cuando llegaron había una escombrera en Camino de la Leña y otra junto a la Cañada que incluso han urbanizado y han hecho plantaciones y han ido superando esto. No se pueden obviar las dificultades que tiene esta singularidad en nuestro distrito de tanta superficie no urbanizada y por lo tanto se tiene que redoblar la vigilancia y aplicar penalizaciones a las empresas por los graves incumplimientos que se está padeciendo.

16º.- Pregunta, nº 2017/1302843, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra el proyecto de iluminación de las pistas deportivas de la calle Peñaranda de Bracamonte.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que ésta es una propuesta que ya se trajo en el año 2016 y que iba a estar hecha a finales de 2016, luego se pasó a principios de 2017, luego a mediados de 2017, hemos terminado 2017 y se ha dado servicio porque en este caso no es instalar la iluminación sino que es dar servicio a la iluminación ya instalada en una de las instalaciones deportivas del Ensanche, pero en la otra instalación un año y medio después seguimos sin iluminación. Querían saber cuándo será posible porque después de muchas veces se sigue sin iluminación.

El Concejal Presidente manifiesta que le solicita disculpas pero la información que él ofrece es la información que le trasladan las personas responsables que también a su pesar ven que no es ágil la burocracia de la administración.

Ésta es una Instalación Deportiva Básica sobre la que se ha actuado en 2017 tanto mejorando el mobiliario deportivo que hay en ella como en cuanto a su iluminación. En este sentido tanto la pista de baloncesto como la de Fútbol 7 constan cada una de cuatro farolas y tres focos por farola.

En 2017 la iluminación de esta instalación pasó a ser competencia de esta Junta Municipal y para ello hubo que realizar diversos trámites procedimentales a



los que se sumó el robo de piezas básicas para dar el servicio. Ambas situaciones han retrasado la apertura de la Instalación pero ya están en vías de solución.

Se ha redactado el Proyecto, el Boletín y se ha pasado la OCA a la Instalación. Se ha abierto expediente nuevo de contratación con Unión Fenosa y se ha remitido toda la documentación solicitada. Estamos esperando que la compañía nos remita el presupuesto de los derecho de acometida, en cuanto nos lo envíe procederemos al pago y a continuación, se lo enviaremos al Departamento de Control Energético para que proceda a solicitar la instalación del contador en el Cuadro de Mando. Si no hay ningún imprevisto en este mes se quedará la instalación con el alumbrado funcionando.

Para evitar los mismos problemas de orden público que llevaron al Departamento de Alumbrado Público a cortar el suministro de la luz, hemos previsto dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2018 proceder a la cubrición de estas pistas para que la iluminación no incida en las edificaciones colindantes.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que en este caso lo que quiere que el señor Concejal entienda es la frustración. Si desde el principio les hubieran dicho que esto conlleva una dificultad, una burocracia, y que van a tardar, pero cuando hicieron la pregunta a finales de 2016 les contestaron que a finales del año 2017 iba a estar. Lo que quiere que entienda es que si a los vecinos nos están diciendo continuamente que esto se va a solucionar ya, al final se convierte en frustración porque esas promesas no se cumplen. Cuando prometen que va a ser ya y no lo cumplen los vecinos nos enfadamos y nos frustramos.

El Concejal Presidente manifiesta que el problema no es la instalación, la instalación está acabada, son los trámites burocráticos de este servicio con Unión Fenosa lo que está retrasando la puesta en marcha. Se ha hecho en los plazos comprometidos y tan solo se está en esa tensa espera de que se pueda formalizar este contrato y en este mes parece ser que se va a poder realizar.

17º.- Pregunta, nº 2017/1302844, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra el proyecto de construcción del Polideportivo del Ensanche de Vallecas.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que esta pregunta está relacionada con la gestión de expectativas y eficacia en la ejecución, en este caso del polideportivo que se supone que iba a inaugurarse este 2018. En el mes anterior se le contestó a alguna pregunta del Partido Popular que había habido un cambio en el presupuesto y que prácticamente se había doblado, entonces quieren saber en qué estado se encuentra en este momento la ejecución de esta obra y por qué es el motivo exacto de duplicar el presupuesto a estas alturas más allá de lo que dijo de lo que se han mejorado las instalaciones.



El Concejal Presidente manifiesta que tiene una buena noticia que darles y es que la tramitación de esta importante obra que obtuvo el visto bueno de la supervisión municipal con lo cual ha empezado la tramitación de su licitación.

Cuando se contempló la posibilidad de llevar a cabo un Polideportivo en el Ensanche de Vallecas se valoraron tres proyectos que variaban en su cuantía debido a los equipamientos que en él se querían ubicar. El más sencillo tenía un importe de algo más de cinco millones de euros, a los que le habría que sumar el 21% de IVA y el 19% de beneficio empresarial y el más ambicioso tenía un coste de doce millones ochocientos mil euros, incluyendo el IVA y el beneficio empresarial. Se optó por acometer este último proyecto para que el Ensanche de Vallecas dispusiera de un polideportivo moderno y con una amplia gama de servicios. Al ser un proyecto Plurianual se contempla la siguiente planificación de gasto que son para 2018 unos dos millones cuatrocientos mil euros.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que desde hace tiempo se venía diciendo que este polideportivo parecía que empezaba pequeño para la población del Ensanche antes de inaugurarse. Esta duplicidad en el presupuesto, este incremento cuánto es más de lo que estaba previsto en el inicio.

El Concejal Presidente manifiesta que el proyecto consta de nueve mil cuatrocientos dos metros cuadrados en tres plantas que son sótano, planta baja y cubierta. Esta superficie incluye dos pistas multiusos cubiertas, gimnasio con tres salas polivalentes, piscina cubierta, vestuarios de piscina, equipos árbitros y personal, zona de entrada y taquillas, etc. También contempla ocho pistas de pádel exteriores, la mitad estarán cubiertas para optimizar su uso y una zona de reserva de aparcamiento. Así mismo se realizarán obras de urbanización, vallado de parcela, ajardinamiento, vado de acceso, etc. Igualmente se llevará a cabo una importante inversión en energías limpias, fotovoltaica y solar.

En estos momentos puede informar que el proyecto está redactado y el pasado 21 de diciembre ha obtenido el visto bueno de la supervisión. Se espera que la licitación, mediante concurso público, se realice durante los seis primeros meses de 2018 y a partir de ahí se acometerá en un plazo de doce a quince meses.

18º.- Pregunta, nº 2017/1302912, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cómo valora el Concejal Presidente el estado de limpieza de las calles del Polígono Industrial del Camino de Hormigueras.

El Concejal Presidente manifiesta que pasa a menudo porque además coge ese camino para trasladarse a su barrio de Palomeras y la verdad es que el nivel de mantenimiento del viario del polígono industrial lo considera aceptable igual que en las reuniones que se mantienen con la asociación del polígono no es una de las demandas que más se están planteando de manera más reiterativa. Se refieren a temas de aparcamiento que se van solucionando con esta apertura de la Atalayuela y con otro tipo de demandas añadidas pero no es precisamente el tema de la limpieza y además hay que tener en cuenta que la contrata que gestiona el lote de



la limpieza en el distrito tiene las instalaciones donde tiene la maquinaria y la mayor parte de los recursos humanos en esa zona es decir, que lo tiene muy fácil a la hora de poder acometer sus obligaciones como empresa concesionaria.

Por todo ello entiende que el mantenimiento es bueno y sobre el tema de la limpieza que sale muy a menudo todos pueden tener una percepción de la limpieza distinta y eso es natural dependiendo de donde se viva y muchas veces también pues por nuestro posicionamiento más o menos referenciado en relación con el equipo de gobierno.

Se tendrán que buscar entonces variables de carácter objetivo que sirvan para medir si se va avanzando en materia de limpieza viaria y además le indica que si navega por la página de transparencia del Ayuntamiento de Madrid donde vienen los AVISA de reclamaciones por el tema de limpieza, en el último año hasta el mes de noviembre y comparando también con el acumulado hasta dicho mes de 2016 esos AVISA se han reducido en un 15% y eso es un dato objetivo al igual que ya hay los primeros datos en cuanto a valoración de la calidad del servicio y le indica que el tema de la limpieza es el único que continúa sin tener la aprobación de la ciudadanía madrileña si bien es cierto que también ha mejorado esa percepción de la calidad en el servicio en el último año.

D. Juan Carlos López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que el tema de la percepción de la limpieza puede ser subjetivo y quizás haya sido casual en un par de ocasiones al pasar. No hablaba de la calle por la que seguramente el señor Concejal accede a Palomeras pero sí que hemos visto en diferentes ocasiones por calles del polígono, momentos de suciedad que pasaba ya de ciertos umbrales.

Es fácil no dar tantos avisos allí por gente que vive y es mucho más fácil dar un aviso en la calle en la cual vives y ves la basura que desde donde trabajas y simplemente que no se descuide esta zona en la que ninguna calle es principal como puede ser normal pero hemos visto estos días que estas acumulaciones de basura que no se debe descuidar esta zona porque no solo es una arteria evidentemente industrial de este distrito donde trabajan muchos de los vecinos sino que también es un escaparate para muchos de los vecinos que vienen de fuera a trabajar a Vallecas y que es la única parte que van a conocer del distrito y es bueno que lo vean limpio.

El Concejal Presidente manifiesta que van a compartir con todos ustedes y con todos los grupos la importancia que tiene impulsar el polígono industrial de Hormigueras y también del nuevo polígono industrial de la Atalayuela. Eso es un factor económico y de desarrollo para nuestro distrito de primer orden y que es importante cuidar igual que las instalaciones próximas, por ejemplo el Centro de Transportes con el que se mantuvo una reunión recientemente y comprendíamos la importancia que tiene también para el distrito el tener el entorno de ese centro en las mejores condiciones posibles y así se lo hicimos saber a la empresa concesionaria.

19º.- Pregunta, nº 2017/1306100, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a dónde viven las familias que han perdido



su vivienda en el incendio de Cañada Real, qué medidas se han tomado con los terrenos donde se asentaban las viviendas y cuáles fueron las causas que provocaron los incendios.

El Concejal Presidente manifiesta que la parcela donde se produjo el incendio el pasado mes de diciembre, es conocida como Parcela 20 posterior, donde, según el último censo realizado por la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, se contabilizaban 38 construcciones: caravana/caja de camión 6, casas prefabricadas 12, chabola con materiales desecho 19, infravivienda con materiales de construcción 1, en total 38.

En estas construcciones vivían veintiocho familias, todas ellas de origen rumano. La parcela 20 posterior, se encuentra ubicada fuera del ancho histórico de la Cañada. Ocupa una superficie aproximada de 1800 metros cuadrados pertenecientes a la parcela 155 del polígono 7, denominado Cerro del Murmullo, según información de la Dirección General del Catastro, y es de titularidad privada.

Desde el equipo del Comisionado se han retirado los escombros del incendio, pues suponían un riesgo importante para la salud de las personas que siguen residiendo allí.

La causa que provocó el incendio fue una estufa que se encontraba encendida en una de las caravanas, según el relato de los propios moradores. Fue un incendio no intencionado que, afortunadamente y debido a la rápida intervención del cuerpo de bomberos y a la hora que se produjo, sobre las 13.30, no causó ninguna víctima.

En un primer momento, tanto el SAMUR Social como el equipo del Comisionado del Ayuntamiento de Madrid estuvieron prestando atención a las familias afectadas. Desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se habilitó, como medida de urgencia, el polideportivo Cerro Almodóvar, en previsión de que un número importante de familias necesitase y accediese a este recurso.

En total hubo noventa y dos personas afectadas de las que treinta y tres accedieron al polideportivo durante el fin de semana posterior al incendio.

El lunes, día 4 de diciembre, el SAMUR Social trasladó a las familias que así lo deseaban al Centro de Emergencia Municipal (CEMUS). A este recurso accedieron cuatro familias, un total de diecisésis personas.

En la actualidad, una familia permanece en la Unidad de Estancias Breves de Samur Social y solamente dos familias hacen uso de la opción residencial que desde el Ayuntamiento se les ha facilitado, a través del Centro de Acogida a Familias de Inmigrantes, Valdelatas. El resto, bien han retorna a Rumanía, tenemos constancia de que al menos dos familias se han marchado o han sido acogidas por la red de familiares asentados en Cañada Real, teniendo localizadas al menos a cinco familias que se han reubicado en otros puntos de Cañada. Se trata de familias que no han aceptado los recursos que se han puesto a disposición.



En lo relativo a las competencias municipales, se puede afirmar que se ha actuado con rapidez y eficacia, tanto por bomberos, policía municipal, SAMUR, Área de Equidad y Junta Municipal. También, desde el primer momento, se contó con la presencia de los Tenientes de Alcalde Marta Higueras y Nacho Murgui, del Concejal del PSOE Nacho Benito y de él mismo como Concejal Presidente del Distrito.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular agradecen la información facilitada que es extensa. Les parecen bien las actuaciones que ha relatado, tres familias están con alguna tutela en centros municipales y del resto salvo cinco que están reubicadas en algún sitio de la Cañada pues de otras no se tienen muchas noticias.

A su grupo les preocupa que en la zona del solar donde se han quemado viviendas les consta que ya hay otras viviendas, se están volviendo a poner infraviviendas. Entonces cree que eso es lo más preocupante y no es bueno que se permita que suceda y más cuando hay un proyecto que es de consenso de todas las administraciones para eliminar todo ese tipo de asentamientos.

Entonces si durante una desgracia se han hecho una serie de actuaciones y les consta que hay gente que va a levantar infraviviendas pues eso significa que algo hemos dejado de hacer o algo no hemos hecho bien y eso es enturbiar las posibilidades de actuación, aunque para nada tienen que objetar a las actuaciones por el Concejal relatadas. Creen que no es razonable que se vuelva a realojar en sitios que se han desalojado incluso escombros pues que se vuelva a construir viviendas donde no está permitido.

El Concejal Presidente manifiesta que en relación con esto último comentaba la necesidad de que no se reubiquen en los mismos espacios, tiene que decirles que esta parcela 20 posterior, es una parcela que es de titularidad privada y se necesita que el propietario denuncie la ocupación de algo que es suyo, cosa que hasta donde nosotros sabemos no ha sucedido es decir, son los propietarios de los terrenos los que tienen que interponer la correspondiente denuncia.

En cuanto al tema de la remodelación del Sector 6 donde como es sabido no va a haber zona residencial y que según el acuerdo que ha hecho la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento va a afectar a ciento cincuenta familias y a una población total de quinientas personas de las cuales se van a hacer cargo al cincuenta por ciento los realojos, tanto los costes como esos realojos que la Comunidad de Madrid tendrá que hacer lógicamente en el ámbito del conjunto de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid en el conjunto del municipio.

Él mismo es el representante de su grupo en la Asamblea del Acuerdo de la Cañada y que ha aceptado diciendo que su posición va a ser que estos realojos no se produzcan en los distritos de Vallecas debido ya a esa deuda histórica que tiene la ciudad con Vallecas en cuanto a absorción de realojos de poblados chabolistas.

20º.- Pregunta, nº 2017/1306112, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a dónde han sido ubicadas las personas que



residían en los balcones del Barrio de la UVA y qué medidas han sido tomadas con las personas que alquilaban estos balcones.

El Concejal Presidente manifiesta que desde que saltó la alarma tanto en la zona como en algún medio de comunicación referente a las personas que estaban durmiendo en balcones del Barrio de la UVA esta Junta de Distrito se entrevistó con D. Gonzalo Ruipérez, párroco de la Parroquia de San Juan de Dios y con personal de Cáritas. Así mismo realizó las averiguaciones pertinentes para tener un mejor conocimiento de la problemática y de las dimensiones que la misma tenía. La conclusión es que este es un hecho puntual y que atañe a pocas personas que están en un alto nivel de precariedad y que carecen de documentación legal. En este sentido el Ayuntamiento de Madrid no ha efectuado ninguna reubicación de estas personas y este fenómeno no se ha vuelto a repetir. Esta Junta Municipal ha actuado en dos sentidos: labores de vigilancia a cargo de la Policía Local y el ofrecimiento de labores de asistencia por parte de los Servicios Sociales a aquellas personas que lo demanden. A día de hoy ninguna persona ha accedido a los Servicios Sociales.

El Centro de Servicios sociales del Ayuntamiento, solo tiene identificado un solo caso y a través de los medios de comunicación.

Este señor no ha acudido a ninguna cita a este Centro de Servicios sociales. El 21 de diciembre solicitó cita por iniciativa propia y el 27 de diciembre la cita le fue facilitada por teléfono de la Concejalía del Distrito.

Se ha realizado propuesta al párroco de la zona, que manifiesta ser conocedor de los casos, para realizar una valoración desde servicios sociales o de manera conjunta con el trabajador social de Cáritas, habiéndose comprometido a hacer todo lo que esté en su mano para que acudan al despacho parroquial y a entrevista con Javier Ródenas; igualmente les va a invitar a que acudan a cita en el Centro de Servicios Sociales, pero en ningún caso no les va a facilitar ningún dato ni referencia personal de las personas afectadas, ni siquiera va a facilitar estos datos al trabajador social de Cáritas, Javier Ródenas, justificando la legitimidad de su decisión en que es información obtenida por su cuenta y fuera del despacho de atención parroquial.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que en el fondo no responde por completo a lo que se le formula en la pregunta. Si verdaderamente es un hecho puntual nos alegramos en ese sentido, el problema es que aunque sea un hecho puntual no deja de ser un problema social.

En la entrevista que dio usted al diario La Razón del día 28 de diciembre en la cual usted decía que la mayoría de los que están en esta situación no tienen los papeles en regla y eso les frena a la hora de quejarse de pedir ayuda y además añadió que tienen que ser ellos los que tienen que acercarse a nosotros.



Cree que esto es una absoluta contradicción ya que un partido como Ahora Madrid que ha hecho de la política social su bandera y hay que recordarle que ha abandonado a los ciudadanos que no tienen hogares o que viven en infraviviendas del Gallinero ya que en el año 2017 se les han restado ayudas en los presupuestos del distrito. Que esta situación en los balcones sea tildada de un hecho circunstancial pues es preocupante porque verdaderamente se ha convertido en noticia porque en estos últimos días debido a las bajas temperaturas pues ha habido gente en la cual se ha manifestado con más fuerza esta situación y sobre todo esta evidencia usted la ha manifestado cuando ha dicho que el propio párroco de San Juan de Dios se preocupó a la hora del incremento y solicitud en este caso de mantas u otros elementos que pudieran proteger a estas personas que se encontraban pernoctando en los balcones.

Al margen de todo esto les gustaría que les dijeran lo que la pregunta expone sobre todo en base a las investigaciones que habrá hecho y que es desde cuándo se da esta circunstancia como pregunta número uno y como pregunta número dos qué se ha hecho con estas personas y como pregunta número tres qué medidas se han aplicado a los propietarios de los balcones, ese es el fondo de la pregunta y lo que realmente les gustaría que les respondiera.

El Concejal Presidente manifiesta que en primer lugar él no ha hecho declaraciones sobre este tema a La Razón y quien ha hecho declaraciones en ese sentido ha sido el propio párroco no sólo a los medios de comunicación sino que se las ha hecho a él y nos ha dicho que no les ha podido facilitar y que no les iba a facilitar datos por esta problemática que tenían como prevención de que pudieran ser interceptados o algo de esto y pudieran tener problemas legales de algún tipo estas personas. Él desde luego ya le ha dicho que primero el que se puso en contacto y además así se lo manifestó porque le vió y estuvo con él el pasado 20 de diciembre en la entrega de alimentos que hace el Banco de Alimentos todos los años a diferentes proyectos, entre ellos el de San Juan de Dios, a través de Mercamadrid y le comentó al párroco Gonzalo que si sabía de este tema desde principios de diciembre a él no le había dicho nada. Se puso en contacto con él y le llamó para decirle que estamos aquí para que le dijese cuál era la problemática y así poder atenderla. No ha sido posible y digamos que ni policía ha podido contrastar la existencia de un número significativo en este caso de ningún caso y los servicios sociales tampoco ni tampoco por ese antecedente que le ha comentado ha sido posible el que la parroquia les facilite los datos.

A la asociación de vecinos tampoco le constaba y como bien saben está a dos portales de la parroquia, es decir, que estamos ante un fenómeno que no está contrastado con datos ni con ninguna fuente que lo haya podido hacer. Han salido imágenes en televisión con unas personas llevándose un colchón de un sitio a otro lo cual no es significativo o justificativo de la existencia real de eso. La única persona que ha venido por aquí ya ha dicho que se presentó en su momento como una persona afectada por esta problemática y hoy ha dicho que sólo ha dormido una noche en un balcón.

21º.- Pregunta, nº 2017/1306127, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a cuál es la valoración del Concejal



Presidente sobre la incidencia que el Plan Económico Financiero va a tener en el Presupuesto de Villa de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que la primera consecuencia de la aprobación del Plan Económico Financiero, ha sido el levantamiento de medidas cautelares que mantenía bloqueadas inversiones financieramente sostenibles por valor de ciento setenta y cinco millones de euros y la posibilidad de extender ese bloqueo a los suplementos de crédito aprobados el pasado mes de octubre. Otra consecuencia positiva es devolver a la normalidad el funcionamiento económico del Ayuntamiento de Madrid, tras finalizar la supervisión especial de las cuentas municipales por parte del Ministerio de Hacienda.

En concreto, han sido dieciséis las obras cuya ejecución se han salvado, al levantarse las medidas cautelares, obras en colegios, Centros Deportivos, centros culturales y otros edificios municipales, con un presupuesto inicial de un millón cuatrocientos setenta mil euros. Asimismo, se han desbloqueado las obras financieramente sostenibles de pavimentación en diferentes espacios públicos del Ensanche, dotadas con un presupuesto de un millón doscientos cincuenta mil euros y la reforma de la piscina del polideportivo Cerro Almodóvar, dotada con tres millones quinientos diecinueve mil euros. Por último, se han desbloqueado proyectos para los distritos gestionados por el Área de Gobierno de Urbanismo, con un presupuesto total de más de cuarenta y nueve millones, para pavimentación, aceras, calzadas, accesibilidad y seguridad en el viario público, itinerarios ciclistas o adecuación de alcorques.

Ayer mismo estuvieron reunidos por el Área de Gobierno de Hacienda, para evaluar el escenario presupuestario de 2018. Tiene la seguridad de que no se va a producir ningún recorte presupuestario en el presupuesto ordinario de la Junta Municipal y que tendrá un crédito final superior al crédito definitivo de este año. Concretamente, se está hablando de un presupuesto inicial de dieciocho millones, que serán complementados con cuatro millones seiscientos setenta y cuatro euros correspondientes a un Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles que se compone de veintidós proyectos de obra en los colegios públicos y escuelas infantiles, doce proyectos de obra en edificios municipales y trece proyectos en instalaciones deportivas. Además, de las obras del polideportivo se continua con la tramitación del resto de proyectos como el centro de servicios sociales, la biblioteca, el cuartel de bomberos o la factoría de La Atalayuela, y tal como nos habíamos comprometido en el transcurso de este mes se iniciarán las obras de la Escuela de hotelería Santa Eugenia Fresh.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que agradece parcialmente la información que ha trasladado pero le queda lo más importante por contar porque si el día 18 de diciembre con el apoyo del Partido Popular que fue el único grupo que aprobó la propuesta del Plan Económico Financiero de Ahora Madrid y lo hicimos por responsabilidad política, institucional y porque el Ayuntamiento de Madrid volviera a la senda de la legalidad.



Entonces gracias al Partido Popular se aprobó a la cuarta ya que hubo tres planes económicos financieros que no cumplían la ley y a la cuarta y gracias al apoyo del Partido Popular ese plan financiero se aprobó y ese mismo plan financiero el día 18 de diciembre contó con el visto bueno del Ministerio de Hacienda lo que permite y como usted ha dicho es que partidas económicas que estaban bloqueadas se hayan desbloqueado y por lo tanto se puedan recuperar inversiones que estaban paralizadas.

Las inversiones estaban paralizadas por la sinrazón porque el señor Sánchez Mato que afortunadamente para los madrileños la alcaldesa ha tenido a bien cesarle en su puesto por ideología, por su posicionamiento y por sinrazón, por una cosa de ir él contra todo el mundo lo tenía todo parado, tanto es así que estamos en el 2018 y por ejemplo las inversiones conjuntas tanto de Área como del Ayuntamiento de Madrid en Villa de Vallecas están en un 34% y posiblemente a raíz de que ese Plan Económico Financiero se haya aprobado pues las cosas se van a normalizar en gran medida lo que será bueno para todos.

Pero eso sí, no ha dicho nada del presupuesto del 2018 porque el presupuesto de este año dándose todo muy bien y tiene la intuición de que no se dará tan bien como les gustaría como pronto habrá presupuesto en marzo de 2018.

Si hasta ahora el presupuesto de 2016 aparte de incumplir la ley de gasto y tener carencias en la ejecución, el 2017 como todos sabemos ha sido desastroso, un año horribilis en todos los sentidos y si en el año 2018 dándose todo muy bien habrá presupuesto a finales de marzo o de abril pues pinta mal y cree que todos deben ponerse las pilas para tratar de que Madrid recupere cierta normalidad, inversiones que son necesarias y que están paralizadas.

Cree que los madrileños están más que hartos de algunas situaciones, eso sí algunas cuestiones han sido una invariable por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, su red clientelar, sus amigos, las subvenciones de quien a ellos les parece oportuno el ir ejecutando presupuesto con partidas económicas pequeñitas que no hace falta que se aprueben en ciertos órganos, eso es lo que no ha faltado y el incremento en publicidad se ha incrementado en un 200% y eso es lo que ha ido funcionando. Eso sí, como ahora están en una bola de cristal porque la sinrazón de los que hasta ahora eran sus amigos y quienes les apoyaban en muchas cosas y que el partido socialista votaron en contra del Plan Económico Financiero que usted les presentó, al final toda esta sinrazón está llevando a que los madrileños estén con la ciudad más sucia, peor mantenida y con carencia de inversiones.

El Concejal Presidente manifiesta que contestará primero a esa supuesta impericia o inexperiencia a la hora de gestionar los presupuestos públicos. Tiene usted razón, somos unos auténticos inexpertos, ahora estamos alcanzando cotas de ejecución presupuestaria al menos en el distrito de Vallecas que superan los que ustedes tenían y además les tiene que reconocer que ustedes si son unos expertos porque las cosas que han hecho ustedes a él ni se le pasan por la cabeza, es más, no sabría hacerlo, no sabría financiar redes de cobro de comisiones o de financiar operaciones como las que han salido recientemente de patrocinar el



posicionamiento en las redes de algunos de los principales dirigentes del Partido Popular.

Lo que sí le puede decir respecto de las cosas que le preocupan es que efectivamente se han desbloqueado importantes inversiones para el distrito, las más importantes a parte de un millón cuatrocientos setenta mil euros en varios proyectos de inversiones financieramente sostenibles ejecutadas por la Junta Municipal, una de tres millones quinientos diecinueve mil euros para la reforma de la piscina del Cerro Almodóvar, un millón doscientos cincuenta mil euros para pavimentación en el Ensanche de Vallecas y aparte lo que nos corresponda de cuarenta y nueve millones de intervenciones en los espacios públicos gestionados por las Áreas.

Para el año que viene, ayer estuvimos con el nuevo Concejal de Hacienda y hemos acordado que vamos a tener un presupuesto al menos igual que el año que viene, ahora bien, una buena parte de las inversiones las vamos a ejecutar como inversiones financieramente sostenibles.

Si este año hemos conseguido ejecutar un millón cuatrocientos setenta mil euros de inversiones financieramente sostenibles estamos conjurados para este ejercicio ejecutar cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil euros en cuarenta proyectos de inversiones financieramente sostenibles que con mucho esfuerzo lo vamos a llevar a cabo para que nadie pueda decir que hemos efectuado ningún recorte porque el recorte en gasto social no vamos a hacerlo entre otras cosas porque el gasto social está todo comprometido mediante contratos de carácter plurianual.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.